



1 DE MAYO: DÍA DE LOS Y LAS TRABAJADORAS **¡Las mujeres generamos la riqueza; pero vivimos en pobreza!**

La falta de igualdad real entre hombres y mujeres y las políticas económicas que restringen el empoderamiento económico y social de las mayorías, profundiza más el que las mujeres seamos siempre las más pobres del mundo.

Las mujeres dedicamos 6 veces más tiempo al cuidado de niñas/os, ancianas/os, a la preparación de alimentos, lavado y planchado de ropa; pero este trabajo llamado “economía del cuidado” es invisibilizado y poco valorado. Nunca se ha reconocido como contribución importante a la economía del país. A pesar de toda la carga laboral que conlleva, somos las que menos salario ganamos y las que tenemos menos prestaciones sociales que nos garanticen cobertura en salud y jubilaciones dignas en nuestra vejez.

Ante la falta de propuestas de las Instituciones públicas y de los gobiernos, se violan los derechos humanos de las mujeres, el acoso sexual, a las agresiones, a las violaciones sexuales, la discriminación laboral en razón del sexo como por ejemplo el estado de embarazo, la discriminación laboral a las mujeres por tener que cuidar a sus hijas o hijos, la falta de políticas públicas en las que se retome la corresponsabilidad del trabajo doméstico, las escasas oportunidades de inclusión para las mujeres en la educación y cargos de decisión, así como el desigual acceso a los recursos naturales y al mercado laboral y a la invisibilización del aporte de las mujeres a la economía nacional.

Por otra parte, los acuerdos de libre comercio, publicitados como instrumentos para el desarrollo del país y la región, no han sido respuestas reales de bienestar económico para las mujeres. Al contrario, estos disminuyen las posibilidades de fortalecer el mercado interno de bienes y servicios, lo que lleva a pérdidas de empleo principalmente para las mujeres, quienes son expulsadas al comercio informal y a la auto-sobre-vivencia. El Acuerdo de Asociación de la Unión Europea con Centroamérica (ADA) restringirá la promulgación de políticas de Estado que promuevan el desarrollo económico y social, agudizará la pobreza y la poca o nula consulta ciudadana y de las organizaciones de mujeres para las negociaciones.

En este 1 de mayo, cuando que celebramos el día de los y las trabajadoras, en un marco de segregación, de explotación y discriminación, las cuentas siguen pendientes para el Gobierno, porque para “UNIR, CRECER E INCLUIR” ES NECESARIO:

1. La aprobación del Anteproyecto de Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, presentado el 8 de marzo pasado.
2. La suspensión inmediata de las negociaciones en torno al Acuerdo de Asociación de la Unión Europea con Centroamérica (ADA).
3. Una política económica y laboral fundamentada en la realidad de las mujeres salvadoreñas y su condición de desigualdad frente al mercado laboral.
4. Aplicación de la normativa nacional en materia constitucional y laboral, instrumentos internacionales tales como el Convenio Relativo a la Discriminación en materia de Empleo y Ocupación y la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación en contra de la Mujer.

**MESOAMERICANAS EN RESISTENCIA,
POR UNA VIDA DIGNA**